

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO III.

Palma Sábado 12 de Agosto de 1893

NUM. 818

CASTELAR,

SEGÚN «THE TIME»

Castelar, uno de los primeros hombres públicos entre los principales de Europa, acaba de retirarse á la vida privada. El ejemplo de Cincinnati no ha encontrado nunca muchos imitadores, y á decir verdad las condiciones políticas de los tiempos presentes no parecen ser la más apropiada para que aumente su número. En más de una nación, y en los momentos actuales, los veteranos caídos se empeñan todavía en gobernar. De ahí la extrañeza y singularidad que resulta al encontrar un hombre que después de representar el principal papel en la política española, antes de los sesenta y un años de edad y en la plena madurez y fruto de sus grandísimas aptitudes.

Lo que hace este rasgo más interesante á los ingleses es la circunstancia de que el Sr. Castelar es el orador más grande de la tierra española.

Castelar, sin embargo de su asombrosa elocuencia, ha sabido resistirse á la embriaguez de su propia palabra y mantenerse asido á la exactitud y á la verdad de los hechos, á pesar de las ampliaciones y desarrollos propios de sus hábitos retóricos. Su retirada de hoy es el resultado de un tranquilo é imparcial examen de la situación presente de su país, y del cual ha sacado la conclusión de que no puede continuar sirviéndole útilmente, á no seguir un camino, no equivocado por cierto, ni absurdo, sino lisa y llanamente en desacuerdo con las opiniones que ha sustentado durante la mayor parte de su vida.

La retirada del Sr. Castelar, explicada por tal modo, no ha sorprendido á ninguno de cuantos saben y conocen la estimación profunda que profesan sus conciudadanos al que fué condenado á muerte en 1866, por la parte que tomó en la Revolución entonces, y cuyo patriotismo y desinterés reconocen y proclaman los españoles de todos los partidos.

Retirarse un hombre público cuando ve que las nuevas condiciones exigen otros modos de apreciarlas, diferentes de aquellos con los cuales se halla identificado su pensamiento, es cuando lógicamente podía esperarse de quien por espacio de cuarenta años de no interrumpida lucha, supo imponer á sus compatriotas el respeto, é inspirarles al propio tiempo la confianza más absoluta.

Las opiniones del Sr. Castelar han sufrido, es cierto, muy grandes transformaciones en los últimos cuarenta años; pero sus cambios de opinion es evidente que no han ofrecido nunca la misma singular coincidencia que en otros casos análogos de algunos contemporáneos suyos, que informaron sus ideales políticos en las conveniencias del interés propio.

Hasta el año 1873 el Sr. Castelar fué partidario y defensor de la República federal, sistema, en la práctica parecido al que desean implantar en Inglaterra los los teóricos del *Home rule*.

Cuando el rey Amadeo abdicó y se estableció la república, tardó poco en darse cuenta del carácter nada práctico y siempre peligroso de las doctrinas que había practicado.

Figueras, el primer presidente de la república española, desesperar ó de poder hacer frente á la insurrección carlista en el Norte y al particularismo exagerado en las provincias meridionales; Salmerón que le sucedió estaba dispuesto á emplear medidas energicas para dar fuerza y prestigio al gobierno central, pero como siempre había sido opuesto á la aplicación de la pena de muerte, y le parecía que era indispensable para afirmar la autoridad del gobierno, en la alternativa, resignó el mando,

Le sucedió el Sr. Pi y Margall, federal vehemente, que no encontraba mejor sistema que enseñar y suplicar á los insurrectos. A su caída fué presidente Castelar y se sintió muy pronto su benéfica influencia. Ultimó la reconciliación con el Vaticano, debilitando así grandemente á los carlistas y al propio tiempo dió energicos refuerzos á los generales que combatían á los cantonales y anarquistas, salvando de esta manera al país del doble peligro de la nación clerical y del socialismo. Pero el partido republicano distaba mucho de estar unido.

Salmerón tenía considerable séquito, y desde su sillón presidencial de la Asamblea hacía sentir sus influencias. De aquí que, á pesar de sus reales y verdaderos servicios al país, Castelar llegó á encontrarse en minoría, teniendo que entregar el poder.

Entonces el general Pavía disolvió la Cámara de igual manera que Cromwell el Parlamento, y el Sr. Castelar presentó inmediatamente una enérgica protesta ineficaz y sin efecto.

Quedó demostrado entonces que la República era de hecho imposible en tales condiciones. Gracias al Sr. Castelar, se rechazaron las más caóticas formas de la República, y el carlismo fué derrotado. La República moderada fué incapaz de mantenerse por sí propia, y cuando la ocupación de las Cámaras por las tropas, y poco después, cuando el pronunciamiento de Martínez Campos, los españoles aceptaron la restauración de la monarquía como un remedio al intolerable desorden.

El Sr. Castelar ha permanecido siempre republicano, pero no le ha impedido dar la preferencia á la esencia sobre la forma.

Mirando á España, pregunta cuáles son las libertades racionales de que ahora no disfruta, y no le contesta nadie, porque España tiene más libertad que ninguna República podría ampliar: sufragio universal, completa libertad de discusión, libertad personal, todo, en fin, lo que constituye el valor de una República á los ojos de los hombres prácticos, está por completo asegurado bajo el actual regimientto monárquico.

EL PRO Y EL CONTRA

DEL CORSÉ

I

Es antiguo, muy antiguo, el tratar de esta prenda de la *toilette* femenina. Sábase que las griegas usaban el *sefodosme* (especie de corsé); las matronas romanas la *cástula*, pequeña túnica ceñida alrededor del talle. Las jóvenes, según Galeno, usaban además *fascias* ó fajas, que rodeaban fuertemente el pecho y espalda para aumentar de este modo el volumen de las caderas, poniéndose también almohadillas (*analectides*) en las desigualdades de los omoplatos, y con tablillas, se deprimían el vientre.

Con infinidad de modificaciones en la forma (justillos, fajas, corpiños, etc.), y con distintos materiales en su armazon (madera hierro, acero, esparta, ballena, etc.), la mujer ha venido usando siempre esta prenda tradicional, desatendiendo las opiniones nada exageradas de esclarecidas higienistas y con ellos su propia conveniencia.

José II, de Alemania, hombre de claro talento y rey filósofo, despues de expuestos por Camper, Wiuslow y otros los perjuicios de la adopción del corsé, prohibió su uso en todo el imperio, prohibición que no dió resultado alguno, pues siguieron usándose cual antes. Podría creerse que esta desobediencia constituía una simple protesta á tan extraña imposición; pero no cabe aceptarlo, ya que el célebre Soemmering,

con sabios consejos y sin valerse de leyes, mandatos ni castigos, tampoco fué atendido.

Procurando este sabio más bien halagar la verdad femenina, moldeó un paralelo entre el talle de una mujer vestida á la moderna y—¡contraste lamentable!—una Venus de Médicis, tipo de la conformación más hermosa; y, como he dicho, tan elocuente demostración tampoco varió en nada aquella pícaro costumbre.

En realidad nuestra época debe ser distinta; el progreso con el perfeccionamiento de la educación de la mujer coloca á ésta en condiciones para formar su criterio propio, otorgándole conocimientos que la guíen en sus más difíciles resoluciones, nutrida reflexión y entera conciencia de todos sus actos; ya no debe ser hoy superficial y veleidosa como en otros tiempos; no serán el capricho ni el hábito los inspiradores de sus determinaciones, sino su propio juicio, su perfecto convencimiento arrancado de su razon y experiencia. Seguramente en el primero tercio del siglo que se avecina reconocerá la *moda* un fundamento algo más lógico que hoy; ya tendrá su razon de ser en las leyes de la verdadera higiene; ya la mujer, siguiendo el camino emprendido, estará relativamente impuesta por su propia convicción en lo que le conviene y libre de toda clase de vanas paeocupaciones ó quimeras, no supeditará sus actos á necias rutinas.

Ya en tales circunstancias, el corsé, esa antihigiénica prenda del vestide de la mujer, como la llama el doctor Giné y Partagés, será lo que debe ser, no lo que es, verdadero entorpecimiento de las funciones principales de la economía y causa de multitud de enfermedades; un medio contentivo, no un apretado anillo de hierro; refuerzo de las paredes torácicas, no muralla ó coraza que impida su dilatación.

Los pulmones, esa delicada esponja en cuyos huecos penetra el aire que proporciona á la sangre el oxígeno necesario para la vida, se comprimen con el corsé, pierden mucha de su elasticidad propia, disminuye su volumen, y con ello se reduce su área para la importante función que les está encomendada, y en su consecuencia la sangre renueva sus elementos de una manera muy imperfecta y deficiente, resultando pobre y mezquina para nutrir al organismo. Gran parte de las vesículas permanecen ociosas, y su entera vida les hace campo abonado para que germine el bacilo tuberculoso.

El estómago, con el bazo y el páncreas son empujados, dislocándose más ó menos de su situación normal, y se congestionan por obstáculos circulatorios á causa de la excesiva presión que se ejerce sobre la cintura; el estómago no puede realizar con libertad sus movimientos para la digestion, y se hacen las digestiones cada vez más laboriosas, originándose con frecuencia afecciones gástricas y algunas de ellas rebeldes á todo tratamiento.

¡Cuántas dispépticas sufren en silencio y sonrien entre dolores solo por ganar medio centímetro de talle, que á la postre nada interesa!

Mucho padece también el hígado, viscera delicada en extremo, y la más de las veces predispuesta por la menor causa á profundas congestiones é infartos, punto de partida de padecimientos pertinaces que acaban con la paciencia y la vida del enfermo. Solo tarde, cuando asoman á la cara los tétricos matices verdes de sus materias reabsorbidas, se piensa en los estragos del corsé y se arroja lejos de sí esta camisa de fuerza, tarde ya quizá.

Recuérdese el empuje que reciben todos los órganos inferiores á los citados, que, desviándose de su situación nor-

mal, experimentan dislocaciones diversas, inflamaciones más ó menos intensas, principio ambas cosas de afecciones crónicas, siempre molestas, y en ocasiones causa quizá del infortunio de la que cifra su dicha en la maternidad.

Sería lógico que el corsé cifese la forma del organismo; pero muy al contrario, ¡se quiere que la jaula torácica, como de base inferior, resulte invertida, es decir, con la base hacia arriba. Para ello hay que doblar las costillas, ondulándolas... ¡Lástima inmensa ver hermosas púberes con cintura inverosímil de un decímetro quizá de diámetro, con todas sus víceras cambiadas de lugar! Con sus sueños de madre ignoran que se imposibilitan hasta para la vida; que están muy lejos de aquellas madres que presentan las esculturas griegas ó los cuadros de Velázquez, prototipos de belleza.

II

Por si algo falta, añadiré que el corazón, esa prodigiosa bomba aspirante ó impelente encargada de enviar la sangre á todas las partes de nuestro organismo, sufre, no solo porque recibe asimismo y de manera directa la presión del impropio corsé y halla menos campo para su función, sino también porque ha de trabajar más, ha de hacer más frecuentes y energicas sus contracciones para vencer en lo posible aquel estancamiento que sufre la sangre en casi todas las víceras; ha de dar mayor empuje á la oleada sanguínea que encuentra obstáculos en su corriente. Y este exceso de trabajo le causa, tras de larga fatiga, puede alterarse la nutrición de tan importante órgano, cuyas enfermedades son generalmente fatales. A propósito de ello, acude á mi memoria el mal estado en que encontré á una señora de 34 años, cardíaca desventurada, cuya enfermedad refería en absoluto á dicha causa.

Ingenuamente manifestaba como origen de su malese desmedido afán de oprimir más y más su cintura. Mucho se fijó el mundo en su excepcional figura; pero mucho ha sufrido luego y bien caro pagó el abuso de lesa higiene. Aún parece que le oigo recordar lo acongojada que llegaba á su casa después de las noches de teatro, de baile... deseando desembarazarse de aquella prenda mortificante.

Resulta, pues, que preciosos órganos de la economía sufren, que sus funciones se entorpecen, que la sangre pierde sus buenas condiciones nutritivas, y que, en una palabra, se coloca el organismo en condiciones ¡para que á la menor predisposición morbosa retomen penosos sufrimientos y aparezca viva y dominante cualquiera *diátesis dormida* ó en potencia, que quizá con la oportuna higiene no hubiera jamás despertado.

Y no quiero con esto restringir en absoluto el uso del corsé, pero sí el abuso. Hecho como debe ser y puesto como debe llevarse, es conveniente y tiene su fin perfectamente higiénico y conocido. Sin recurrir al simple justillo de campesina, como alguien quiere, puede hacerse uno que reúna buenas condiciones y que cumpla por completo su papel de protector de la cavidad abdominal, de suave contentivo de sus diversas, de imperceptible punto de apoyo de la base del pecho, á fin de que los movimientos respiratorios resulten, por el contrario, más fáciles.

Con el corsé higiénico se preserva al vientre de los cambios bruscos de temperatura, evitando enfriamientos que en la mujer son siempre peores por la presencia de determinados órganos y del tejido circunvecino á estos, tan susceptible de alterarse, y cuyas inflamaciones pueden ser el principio de prolongados padecimientos.

También el conservar el calor natural

del estómago facilita la digestión, y esto puede alcanzarse con la cubierta protectora del referido corsé, y en algunos casos, cuando las paredes del vientre han perdido gran parte de su elasticidad y consistencia, evitar con el refuerzo que les presta aquel artificial y bien adecuado sostén las molestias y relajaciones que podrían sobrevenir.

Para conseguir todo esto, claro es que habrá de ser el corsé flexible, sin acero alguno; que la presión no se ejercerá de arriba abajo, sino de abajo arriba y levemente; que no se hunda en la cintura ni ajuste mucho; de tela suave, que cubra el pecho sin oprimirle, preservándole de golpes y roces siempre molestos, y de modo que las caderas, convenientemente holgadas, conserven sus naturales dimensiones.

Es tan interesante este asunto para el mejoramiento de la educación física de la mujer, base de la perfección humana, que se han preocupado de ello ininidad de autores como Wiuslow, Van Swieten, Ambrosio Parea, Fleury, Rouvier, J. J. Rousseau, Buffon, Berrard, Dujardin Beaumetz, Minière, etc., etc., unos rechazándole en absoluto, otros reconociéndole indiscutibles ventajas confeccionado como es debido. Recientemente ante la Facultad médica y quirúrgica del Estado de Maryland, el Dr. Edward M. Schaeffer, de Baltimore, ha dicho entre otras cosas: «que los atractivos de la mujer no son de ningún modo realzados, ni su comodidad y elegancia mantenidas por llevar el vano, inartístico y muchas veces grosero corsé» y añade: «la gimnasia muy pronto habrá cumplido un hecho, hasta hoy negado á las más ardientes filípicas médicas.» ¿Sucederá también pronto en España? Sí, convencidos como debemos estar de sus ventajas, queremos todas, seguramente que se modifique también aquí la perjudicial prenda, sustituyendo los perniciosos efectos del corsé de hoy por otro más adecuado á las necesidades vitales de los órganos femeninos, endeble de suyo y por los saludables resultados de una gimnasia bien entendida.

CONCEPCION ALEXANDRE.

Médica A. del Hospital de la Princesa.

NOTICIAS

De Mahón

En la tarde de ayer al dirigirse una joven desde el caserío de Llumasanas á esta ciudad, fué asaltada por dos hombres desconocidos que salieron de una viña situada en el citado camino, y le robaron un lir en que llevaba varias prendas de vestir, amenazándola de muerte si se resistía á entregárselo, desapareciendo después por el mismo sitio en que habían aparecido.

Las pesquisas practicadas por los agentes de la Autoridad para descubrir á los autores del robo citado, han sido hasta el presente infructuosas.

Entre cuatro y cinco de la madrugada de ayer fué conducida en un coche al Hospital Civil una mujer atacada de viruela en estado bastante grave, asegurándose que en la misma casa de pupulas de donde aquélla procede existe otra enferma y se dice que de la misma enfermedad.

Sr. Alcalde, ¿en qué se ocupan los dependientes de su autoridad que hasta tal punto negligén en el cumplimiento de sus deberes?

Que hayan pasado desapercibidos al Sr. Blanco algunos casos aislados en casas particulares, puede hasta cierto punto ser tolerable; pero que esto suceda en una casa cuya vigilancia está á su cargo, esto, no se explica ni se comprende.

Aunque continúa la enfermedad variolosa en esta ciudad, la policía de higiene sigue tan abandonada como antes sin que basten á mejorarla las frecuentes denuncias de la prensa y las quejas del vecindario.

A la apatía de algunos particulares que oponen una tenaz resistencia á cumplir con lo preceptuado en las Ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno, responde la falta de celo con que los dependientes de la Alcaldía miran tan importante servicio; entre otros abusos que se notan en varios puntos de la población podemos citar el hecho por

demás escandaloso, de que en una casa de la calle del Castillo se está cebando un cerdo de algunas arrobas, sin que la autoridad, por lo visto, se haya percibido de ello.

Será que los guardias municipales no ven, ni oyen y han perdido el olfato, ó que existen personas privilegiadas que están exentas de cumplir las obligaciones que á todos imponen las referidas Ordenanzas y bandos de buen gobierno.

Notas Municipales

Todo está igual parece que fué ayer.

Poco hemos ganado en puntualidad desde la última sesión á que asistí en clase de cronista barato.

A la una menos cuarto, agitó el señor Santandreu la campanilla que tantos sinsabores proporcionó al Sr. Pizá allá por los tiempos del Marqués de la Bastida. En sus acostumbrados sitios estaban los concejales Sres. Aguiló, Cuschieri, Suau, Guasp, Binimelis y Salas.

Acta

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Mientras el Secretario iba dando cuenta de los asuntos puestos á la orden del día, entraron los concejales Sres. García, Palou y Gomila.

Contaduría

Se dió cuenta de un dictámen en el que se consigna sean reintegradas al señor Garriga 800 y pico de pesetas, pagadas con exceso en concepto de arbitrios municipales, cuando dicho señor fué mpresario de varias corridas en la Plaza de Toros de Palma.

Cementerios

Se dió cuenta de varios traspasos después de cumplidos los requisitos legales, y se concedió la construcción de varios panteones.

Obras

Se concede á D. Vicente Juan autorización para que pueda hacer varias reparaciones en la primera erujía de una casa de su propiedad, sita en la calle del Mar.

Por el celador de obras es denunciada una casa por ser su estado actual ruinoso. Se acuerda su demolición.

Se autoriza después de examinados los planos la construcción de una casa en el término de «Son Español», con la coletilla de no crear derechos á indemnización si se opone al plan de ensanche.

Otra igual concesión en la Plaza del Progreso, (Arrabal de Santa Catalina.)

Se da cuenta del acta de la subasta de materiales, llevada á cabo en las condiciones anunciadas en el *Boletín* de la Provincia.

Caminos

Se acuerda adquirir la cantidad suficiente de piedra triturada para atender á la recomposición y conservación de los caminos vecinales.

Secretaría

Se da cuenta del proyecto de mercados de hierro que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. García. Usa de la palabra declarándose partidario de que se apoyen con cariño todos aquellos proyectos que son hijo de la fecunda iniciativa particular, con mayor razón en las actuales circunstancias en que el Ayuntamiento por falta de dinero, se ve á pesar de su buen deseo, privado de introducir mejoras que imponen las crecientes necesidades de la población. Entiende que el proyecto de mercados de hierro se ha retrasado por un vicio de origen, el cual vicio consiste en haberlo sujetado á la Ley de Obras Públicas cuando lo lógico y lo legal hubiera sido sujetarlo á la Ley Municipal, que da atribuciones para ello, obteniendo además fácil camino por ser la tramitación y expediente mucho más expedito.

Lo primero que necesitaba saber la corporación era si el local donde tratan de implantarse los mercados de hierro

reunen las indispensables condiciones de higiene y salubridad, pues, de no reunirlas huelga todo estudio puesto, que siendo esto condición primordial debe en caso negativo resolver de plano en contra el cabildo municipal.

Examinado el proyecto aún á la ligera como yo lo examino al ser presentado, no parece en modo alguno aceptable puesto que el Ayuntamiento no debe privar al comercio en pequeña escala que expende artículos de primera necesidad á que no pueda verificarlo si así le parece al contratista, ni puede admitir las elevadas tarifas que se proponen, ni dado el crecimiento de Palma permitir que en veinte y cinco años, tenga un solo mercado donde proveerse de lo que para la vida le es indispensable.

Propongo pues, que se siga la tramitación dentro de la Ley Municipal, con lo cual se ganará tiempo, pues no es justo perjudicar á los demandantes, los cuales quizás tienen capitales en depósito esperando la resolución del asunto, no siendo por otra parte posible á la corporación remediar este servicio público, por ser bochornoso el abandono en que se le tiene.

El Sr. Alcalde. Se mostró conforme con las razones expuestas por el señor García y se acordó suspender la tramitación para estudiar pase de Obras Públicas á la Ley Municipal.

Interpelación

SAN NICOLÁS RUINOSO

El Sr. Binimelis: He leído en cierto semanario que se publica en esta capital (alude al *Suplemento*) una especie que ha llevado la alarma y la intranquilidad á muchas familias piadosas.

Se dice que la espada de Damocles se cierne sobre una iglesia parroquial, que la piqueta masónica la tiene desde larga fecha puesta el ojo.

Desearía saber lo que hay de cierto en este asunto, pues no es de creer que se proceda al derribo de San Nicolás que es la parroquia de que se trata, sin que sea resultado de un expediente en que á todos se nos oiga.

El Sr. Santandreu: Siento no poder complacer á S. S. pues sobre el asunto no obra en las oficinas de mi cargo ningún antecedente. Algo se dijo hace tiempo de un paredón, pero no se tomaron sobre el particular acuerdos concretos.

El Sr. Binimelis: Desearía que el señor Secretario trajese aquí todo lo que hubiera sobre el particular.

El Sr. Binimelis continúa hablando con el Sr. Alcalde sobre el derribo de la iglesia de la Consolación en tono familiar, hasta que el Secretario se presenta de nuevo en el salón de sesiones y lee la siguiente comunicación en la cual se llamaba la atención del Sr. Obispo sobre el estado ruinoso de San Nicolás.

«Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

6 Abril de 1893.

Excmo. é Ilmo. Sr.

Los fuertes desplomes que presenta la fachada de la Iglesia parroquial de San Nicolás lindante con la calle del Mercado, lo mismo que la grieta que se observa desde lo más alto de la fachada principal hasta la clave de la puerta de ingreso, y los movimientos del arca y bóveda del coro, con otros síntomas que parecen indicar el peligro de ruina, no han podido menos de llamar la atención de esta Alcaldía, la que á su vez se considera en el deber de fijar la superior de V. E. Ilma. sobre el estado de aquel Templo, en la confianza de que, asesorado por el Sr. Arquitecto diocesano, dispondrá lo conducente para remediar el mal que he tenido el honor de indicarle, antes de que pueda dicho estado afectar á la pública seguridad; rogando á V. E. Ilma. que para tranquilidad de esta Alcaldía, se sirva comunicarme el resultado de la inspección facultativa y las medidas que en su caso haya considerado prudente adoptar.

Dios guarde á V. E. muchos años.»

El Sr. García: Después de enterarse que la comunicación lleva la fecha del 16 de Abril no puede menos de extrañarse, como nos extrañamos nosotros, de que la autoridad eclesiástica no se haya preocupado de un asunto que por su índole constituye una amenaza á la seguridad pública y celoso de que la Ley se cumpla, pide que se gire una visita á San Nicolás por el Arquitecto de la corporación, para proceder á lo que haya lugar en razón.

El Sr. Binimelis: Se opone á lo propuesto por el Sr. García por ser conocida la opinión técnica del Arquitecto de la casa en la comunicación leída, entendiéndose que lo que procede es dirigir un atento recordatorio al Ilmo. Sr. Obispo sobre el particular.

El Sr. Alcalde solicita y obtiene autorización del Ayuntamiento para tratar personalmente este asunto evitándose rozamientos.

Así se acuerda, levantándose la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

Sección Insular

Con la rapidez de las noticias que son esperadas por la opinión pública se propagó ayer la noticia de haber votado el cabildo el cargo de Canónigo Lectoral á favor del sabio y virtuoso Rector de Porras D. Pedro Juan Campins.

Felicitamos al agraciado.

La fuente colocada para el servicio público en la Plaza del Mercado es solo con carácter provisional puesto que será sustituida por una monumental al llevarse á cabo la urbanización de aquella plaza convirtiéndola en elegante *parterre*.

La manga ó tubo de goma que tomando agua de una arquilla la conducía á un depósito particular era simplemente una orden emanada de la Alcaldía para proveer del indispensable líquido á los pisos propiedad de los herederos de don Miguel Lladó cuyos depósitos estaban agotados.

Esta es la exacta versión del hecho.

Ayer tarde, en el paseo de la Rambla, fué acometido de un fuerte síncope un soldado del Regimiento de Filipinas; fué auxiliado por varios transeuntes y conducido á su alojamiento.

Dáse como cosa segura el nombramiento de Inspector de policía de primera clase de estas islas á favor de un sargento de carabineros muy conocido en esta ciudad.

El próximo lunes es esperado el nombramiento.

Programa de las piezas que tocará mañana la música militar en el Paseo del Borne:

- 1.ª Paso doble «Ciudad Rodrigo».—Escobes.
- 2.ª Sinfonía «Paragraff 3.ª».—Soupe.
- 3.ª Fantasía de la ópera «Ase dio de Arlem».—Verdi.
- 4.ª Walses «Chantili».—Waldteufel.
- 5.ª Polka «El Lucero».—Santos.

Ayer tarde salió para Barcelona, Marsella y Cette el vapor *Bellver*, con correspondencia pública 37 pasajeros y muchísima carga.

Las Baleares censura que repartamos nuestra edición á las primeras horas de la mañana.

Confesamos ingenuamente que nos ha maravillado la acrimonia del colega, en quien suponíamos arraigado el sentimiento de la gratitud.

Y es obvio que *Las Baleares* debieran estarnos agradecidas á poco que considerasen el buen servicio que le prestamos sirviéndole á domicilio y oportunamente los sueltos que horas después reproduce íntegros en sus columnas.

¡Flaquezas humanas!

¿Que ocurrió días pasados en la calle del Matadero con un coche de los destinados al transporte de carnes?

¿Era carne, exclusivamente carne, lo que llevaba en su interior aquel vehículo?

No lo sabemos; porque siendo los tales coches cortados por el mismo patrón de los que prestan servicio en las penitenciarías, y cerrados cual melón, vayan ustedes á enterarse.

¡Cualquiera penetra en las tenebrosidades de su interior!

Esta tarde á las 4 y 1/2 se dará posesión al nuevo canónigo magistral D. Pedro Juan Campins, elevado á dicha dignidad por el voto del Ilmo. Cabildo.

El lunes se investirá con el ceremonial de rito al nuevo canónigo.

Las disposiciones de las Ordenanzas municipales dictadas para que los conductores de carruajes anden al paso en el interior de la capital han venido tan á menos, que más que preceptos vigentes parecen documentos mandados archivar para regocijo de los aficionados á la Paleografía.

Tal al menos se deduce de las demasías que se permiten los del gremio de cocheros, que con un desembarazo que pasma, lo mismo echan á correr por estas calles de Dios que si estuvieran en las planicies del desierto.

De no poner coto á tales excesos presentimos ocurra alguna tropelía.

Ese brebaje, que con el nombre de café se vende por las calles á grito pelado, hay quien nos asegura es objeto de adulteraciones, que acaso resulten nocivas al consumidor.

Entiéndase la razón exclusivamente higiénica que nos anima al insertar este suelto, y el deseo que nos guía de evitarle al comprador los efectos dolorosos que tal vez pudiera causarle la codicia de algún industrial de mala fé.

El vapor *Lulio* entró ayer á las siete de la mañana en el puerto del Grao, sin novedad á bordo y buen tiempo.

Con motivo de las reparaciones que se han hecho al piso de la calle de Palacio, el tranvia descarriló ayer tres ó cuatro veces.

Ayer hizo gran fortuna y levantó gran polvareda entre comerciantes la noticia que se echó á volar por la que se asegura de que muy en breve publicará *La Gaceta* una real disposición por la cual se obligará á que los pagos que se hagan en las Aduanas sean en oro precisamente.

Esperamos más datos y noticias más concretas para tratar este asunto con la seriedad que requiere y recomendamos la calma á los espíritus exaltados que hablaban ayer de paralización de operaciones comerciales, promover manifestaciones y colgaduras negras en los balcones.

Lo que sea sonará en el periódico oficial del Gobierno.

Bajo la inteligente dirección de D. Bartolomé Ferrá adelantan en la Catedral las obras de la nueva capilla de Animas, que llama justamente la atención por su elegancia y esbeltez.

En la calle de San Roque vimos ayer se estaba renovando la capilla erigida allí en honor á dicho santo.

Después de un interregno de catorce años se disponen al fin los vecinos de la calle de S. Pedro Nolasco y circunvecinas á honrar la veneranda memoria de S. Bernardo con una lucida fiesta de calle, en la que lucirá la pirotécnica sus

variados portentos y sus habilidades el popular *Agostinet*.

Como se vé el programa es tentador; y si á ello se añade que la entrada será gratis, un lleno es seguro.

Ayer cumplió el 58 aniversario de la exclaustación de los frailes en esta ciudad.

Aquel hecho tuvo lugar en ocasión en que España estaba algo menos perturbada que ahora.

La malhadada costumbre de dormirse los carreteros en el interior de los carros que debieran dirigir, está llamada á causar más de un disgusto; dígalos sino el hecho ocurrido ayer mañana en la carretera de Son Rapiña, en la que poco faltó para que chocasen un carruaje particular y un carro en el que iba uno de los tales *dormilones*.

La musulmana apatía que nos caracteriza agrió la fiesta en proyecto para inaugurar dignamente el nuevo puente de la Riera.

Los iniciadores convocaron á una reunión á las personas de más viso que asistieron á razón de un 1/7 p.º.

¡Tableau!

En la sección de Fomento de este Gobierno se ha recibido el título de licenciado en Farmacia á favor del vecino de esta isla D. Francisco Antich Izaguirre.

El conocido naviero D. Bernardino Borrás llora en estos momentos la pérdida de su hijo Bernardino, fallecido en la tarde de ayer.

Esta tarde se efectuará la conducción del cadáver.

En honor á Santa Cándida se celebrará mañana fiesta cívico-religiosa en el pueblo de Lluchmayor haciéndose esperar que este año sea muy lucida á juzgar por los preparativos que se vienen haciendo desde hace días.

Ganosos de hacer luz en todas las cuestiones, publicamos con gusto la siguiente carta que nos ha remitido el Sr. Alcalde de Lluchmayor:

Lluchmayor 10 de Agosto de 1893.

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Muy Sr. mio: En un suelto publicado en el periódico de su digna dirección correspondiente al día de hoy, se hace eco de la queja formulada por la Autoridad Militar contra el Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento por haberse negado, según dice, á alojar en las buenas condiciones que por ordenanza les corresponden, á las fuerzas de ingenieros de la Brigada topográfica.

Nada tengo que objetar al suelto dando cuenta de la queja, pero estimo que antes de comentarlo en la forma que lo hace, debía haber depurado el fundamento de la misma. El sueltista no lo ha hecho, él sabrá porqué.

A mí me interesa hacer constar:

1.º Que el Alcalde estaba ausente de la población cuando tuvo lugar el incidente á que la queja se refiere, y por consiguiente para nada hay que mezclarle en el asunto.

2.º Que el Sr. Coronel graduado primer Jefe de la Brigada que fué quien produjo la queja verbal ante el excelentísimo Sr. Gobernador Militar; no ha visto el local destinado á alojamiento de los soldados, pues rehusó mi invitación para visitarlo, y

3.º Que para justificarme en caso necesario, supliqué al Sr. Teniente de la Guardia civil visitara conmigo el local, y dicho señor manifestó que no solamente lo consideraba adecuado para alojar á los soldados sino que podía muy bien destinarse para sargentos.

Juzgue ahora Sr. Director, del fundamento de la queja producida por quién ni siquiera ha visto el local y tuvo que hablar de referencia.

Ruégole, Sr. Director, la inserción de

las precedentes líneas y le quedará por ello agradecido su atento S. S.

q. b. s. m.

MIGUEL VERDERA.

Precios corrientes en el mercado de Inca en el día 10 del actual:

Trigo, á 16 y 17 pesetas los 70 litros.

Cañeal, 17 á 18 id. id.

Cebada del país, 10 á 11 id. id.

Id. forastera, 9'50 á 10 id. id.

Avena del país, 9 á 9'50 id. id.

Id. forastera, á 8'50 id. id.

Garbanzos á 24'00 id. id.

Maiz, á 12'00 id. id.

Habichuelas confites, á 20'00 id. id.

Id. blancas, á 24'00 id. id.

Frijoles, á 23'00 id. id.

Habas para cocer, á 19'00 id. id.

Id. ordinarias, á 17'00 id. id.

Id. para ganados, á 14'00 id. id.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4140, se publica:

Nombramiento de Delegado de Hacienda pública en esta provincia.

Lista de individuos, cabezas de familia y capacidades, designados para funciones judiciales.

Avisos de recaudación de contribuciones.

PERFUMERIA DEL CONGO.—Victor Vaissier, proveedor privilegiado de Reales Casas, recomienda á su elegante y distinguida clientela: 1.º Los EXTRACTOS DEL CONGO, perfumes exquisitos para el pañuelo. 2.º Los POLVOS CONGOLANOS, para la blancura del cutis. 3.º El AGUA CONGOLANA, para dar de nuevo su color primitivo á los cabellos.—Venta al detall: en todas las principales perfumerías.—Al por mayor: Principe, 19 y 21.—Madrid.

Servicio telegráfico particular

(De la prensa asociada)

Madrid 10, 8 n.

En el pueblo de Monjas (Barcelona) treientos rabasaires se reunieron para coaccionar á otros trabajadores. Veinte guardias civiles han impedido el tumulto; uno de aquellos amenazó al sargento y ha sido detenido y sumariado.

Madrid 10, 8'10 n.

Coméntase el que en el presupuesto de Marina se haya notado la falta de consignación para excedentes de dos millones y falta de crédito para construcción de buques en arsenales del Estado. El Ministro de Hacienda carga al de Marina tres millones, importe de un giro para el extranjero en pago de atenciones de la escuadra; los ministeriales afirman que fué el señor Beranger quien ordenó cambiar 28 centímetros en vez de 24 á los cañones para los cruceros que se construyen en arsenales, resultando inservibles.

Madrid 10, 10'25 n.

El lunes es probable que haya Consejo.

Ha pasado el general López Domínguez por Vitoria sin novedad.

Dícese que el domingo reunirá á los exministros conservadores el señor Cánovas en Biarritz.

Háblase de una inteligencia entre carlistas y republicanos.

Madrid 10, 10'30 n.

En breve se decretará que el pago de derecho de aduanas se haga en oro.

Marchó el señor Castelar á San Sebastian.

Normalidad en Vitoria.

El señor Calleja se embarcará el día 18.

El señor Sagasta dice que es correcta la actitud del general López Domínguez y caprichoso el rumor de que salga del Ministerio.

Madrid 11, 12'45 m.

Créese que en el próximo Consejo se acordará que el Sr. Becerra pase á Fomento, planteados los presupuestos, y dícese que saldrán los señores López Domínguez y don Venancio, entrando el señor Chinchilla en Guerra y el señor Capde-

pon en Gobernación; en Justicia un exministro demócrata.

En breve irá el señor Ezquerdo á conferenciar con el señor Ruiz Zorrilla; éste ha escrito al Sr. Pí para que mantenga la coalición. Es probable que se celebren conferencias en Biarritz entre los prohombres progresistas.

(De nuestra correspondencia.)

Madrid 11-8 m.

Se ha aplazado el Consejo que debían celebrar ayer los Ministros hasta el próximo lunes que se aguarda la llegada del ministro de la Gobernación D. Venancio González.

Dase como segura la noticia de que en dicho Consejo se planteará la crisis ministerial.

Ha pasado por Vitoria con toda tranquilidad el tren que conducía al ministro de la Guerra D. José López Domínguez.

Según manifestación del Sr. Sagasta ha estallado un petardo en Valencia, ocasionando varias desgracias.

En los Estados Prusianos se trata de crear un impuesto sobre las operaciones de bolsa y el tabaco.—M.

Madrid 11, 12'10 t.

Dícese que el empréstito anunciado no se negociará hasta dentro de tres ó cuatro meses.

Un formidable incendio ha reducido á cenizas varias casas de baños de Royan, Francia.

La escuadra francesa se encuentra todavía concentrada en Kericlang.

En las inmediaciones de Plymouth ha naufragado un buque inglés, pereciendo veinte de los pasajeros que conducía y tres individuos de la tripulación.

El Sur de la provincia de Santa Fé se ha sublevado contra el nuevo Gobierno impuesto por el partido radical triunfante.—M.

Madrid 11, 5'20 t.

El autor dramático Sr. Santisteban falleció anoche de resultas del ataque que sufrió hace algunos días paseando por el Pardo.

Desmientese oficialmente que hayan aparecido partidas armadas en Cataluña.

Los radicales de la Argentina concentran con lentitud sus fuerzas. El oro se cotiza á 342.

En el duelo á pistola habido entre los redactores de los periódicos franceses *Germinal* y *Papilland*, resultaron ambos con leves heridas.

En Marsella disminuye el cólera.—M.

En el Gobierno civil recogimos anoche una copia del telegrama que á continuación insertamos:

Madrid 11, 12'40 t.

El Ministro de la Gobernación. Anteanoche hubo una falsa alarma en la Seo de Urgel.

El centinela de la torre Solsona creyó ver un bulto sospechoso é hizo fuego secundándole algunos centinelas de los otros fuertes, hasta que practicado un reconocimiento se cercioraron de que no había gente extraña por aquellos alrededores; no ocurrieron desgracias ni el hecho trascendió á la población, ello sin embargo los correspondientes de periódicos lo relacionan con la supuesta aparición de una partida en la provincia de Lérida, cuya noticia no tiene fundamento alguno. Ni allí ni en ninguna otra parte ocurre novedad que afecte al orden público.

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

DIGESTIVO PODEROSO

AGRADABLE AL PALADAR

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica
DE BARCELONA

EL ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos ya sean agudas ó crónicas: La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, diarreas, Disenterias, convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

VENTA POR MAYOR—Farmacia GIOL—Poniente, 31—Barcelona.
Sres. Depositarios en Palma. { Farmacia y Laboratorio de D. Juan Valenzuela, Palma.
Farmacia de las Copiñas Plaza Antonio Maura, 13.

MALAS DIGESTIONES.—DISPEPSIAS

Plaza de Toros de Palma

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA
Grandioso espectáculo para el domingo 13 de Agosto 1893.

Por la notable y numerosa compañía que dirige
D. Luis Agustini
A beneficio de todas las señoras de la Compañía.
Grandes y variados ejercicios por todo el personal de la Compañía dando fin con la pantomima LOS NIÑOS TERRIBLES.

Segunda parte de tauromaquia.
Se lidiará un bravo novillo que será capeado, banderillado y muerto á esto que por la siguiente cuadrilla:
Espada.—Gonzalo Navarrete (a) Relámpago.
Banderilleros.—Antonio Cabello (a) Sevillita.—Mariano Torres (a) El Pintao y Juan el Herrero.
Punillero.—Francisco Perez.
Antonio Cabello banderillará en silla y dará el salto de la garrocha.
Otro novillo para el público el cual llevará en el testúz diez pesetas, prohibiendo que bajen al redondel niños menores de 20 años.
PRECIOS.—Paleos con cuatro sillas sin entrada, 3 pesetas.—Entrada general, UN REAL.
A las cuatro y media.

NON. PLUS. ULTRA.

FIDIBUSES
para cazar los mosquitos ó verdaderamente pastillas humeantes que se queman en los aposentos para destruir tan terrible y molesto insecto
INVENTOR
G. B. Dr. Zampironi
Boticario.—Real.—Venecia.
Depósito exclusivo en Palma.—Droguería LA UNION
DE
Alejo Corbella
Plaza de Antonio Maura

Una joven desea encontrar cria. Informarán Carmen 49, 2.º

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893:
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma: á la 1 tarde.

Políticos en Agraz

zarzuela en un acto, letra de Ricardo Salvá y música del maestro Torrens.
Precio: Una peseta.
De venta en la calle de Palacio número 4.

Fábrica de hielo

PLAZA DEL TEMPLE
En la fábrica, y en la antigua cervecería del Borne, contigua á la calle de Jovellanos, se reciben encargos para botellas Frappées.

Academia preparatoria

del año de ampliación para Medicina, Farmacia, Ciencias y Derecho (1.º y 2.º curso), bajo la dirección de
D. JAIME DOMENECH
Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55

Venta

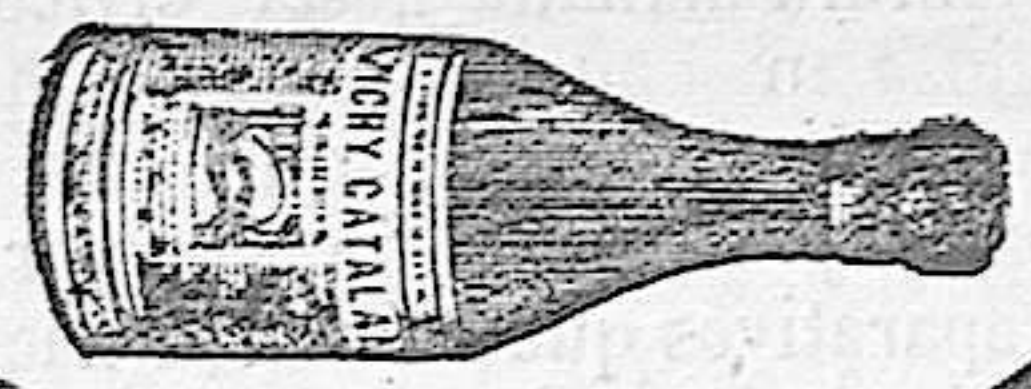
De una casa situada en la calle del Conquistador señalada con el núm. 6.

Se alquila una tienda

almacen de mucha capacidad, calle de la Consolacion núm. 9. Informarán en el núm. 5.

Pupilos

Se desean encontrar tres ó mas caballeros para tratarlos como de familia, precio económico, Marina 18, 3.º (frente el Círculo).



VICHY CATALAN
LAS AGUAS MINERALES NATURALES
Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras
CURAN: PIPERITICO, COLERA, NEURITIS, Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.
SUPERAN A TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE
Combatiendo las dispepsias, acidez y reumas, padecimientos intestinales, etc.
Módos, catarracos de la nariz, cefalalgias, dolores, hidropesías, migrajas, etc.
MINERALIZACION MEDICA Y AEROSOLIZACION
Plmas el VICHY CATALAN en todas las farmacias, reposterías y depósitos de aguas minerales

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un acuenta sobre las utilidades del presente ejercicio, se avisa á los Sros. Accionistas que el pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad todos los días laborables desde las 10 á la 1 y media hasta el 2 de Septiembre, y despues de este día solo los viernes.
Los Accionistas que confien el cobro á otra persona deberán proveerle de la correspondiente autorización.
Palma 14 de Agosto de 1893.—El Director, Eusebio Pascual.

Alcaldía de Palma
Queda depositada en esta oficina una sombrilla encontrada en la vía pública. Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que la haya extraviado.
Palma 14 Agosto 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Se componen máquinas de coser. Matadero 22.

Cultos Sagrados

MAÑANA DOMINGO
Santoral: S. Casiano.
Miles de cuarenta horas: Concluye en Sta. Clara á su Titular.
Corte de Maria: En Sta. Magdalena é la Virgen de los Remedios.

Seccion Comercial

movimientos de buques
Dia 10
FONDEADOS
De Valencia laud San Sebastian patron Miguel Cunill 5 trip. ton. 16 patatas y otros m. Palma.
De Valencia laud San Magin p. Bartolomé Matas 6 trip. ton 13, patatas cebollas y melones m. Palma.
De Valencia paill: bot San José p. Matias Felani 6 trip. ton. 49, arroz y otros m. Palma.
DESPACHADOS
Para: Barcelona Maasella y Cete vapor Bellver c. don Juan Singala 27 trip. ton: 788 efectes m. Palma.

Movimiento local

Defunciones
Francisco Cordá Vich, 4 años San Sordina difteria.
Catalina Alonso Martí viuda 80 años, Yescos, vejez.
Catalina Costa Prats, casada, 28 años, S. Pedro metritis.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger.